

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL "RECHAZO A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD PARA INCLUIR AL LOBO EN EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL LESPRESS". [10L/7800-0010]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, N.º 10L/7800-0010, ante el Pleno, a fin de informar sobre el "rechazo a la propuesta de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad para incluir al lobo en el régimen de protección especial LESPRESS".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7800-0010]

"PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara, del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con el fin de informar sobre el "rechazo a la propuesta de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad para incluir al lobo en el régimen de protección especial LESPRESS".

Santander, a 8 de febrero de 2021

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."